

Huesca:

EDITA:
Jorge Naya
jnaya@diariodelaltoaragon.es
local@diariodelaltoaragon.es

EN ESTA SECCIÓN
Presupuesto de la Hoya 3
Balance de Navidad 4
Obras en Huerrios 6

El Parque y Pío XII presentarán proyectos para cambiar jornada

- Los consejos escolares tienen hasta el día 24 para remitir sus propuestas.
- Permitirán consolidar las líneas de innovación que han puesto en marcha.

J. Arnal

HUESCA. - Tras implantarse este curso el proyecto de tiempos escolares flexibles en el Pirineos-Pyrénées, dos nuevos centros han tomado la decisión de presentar sus propuestas para modificar la jornada, El Parque y Pío XII. Por el momento, los consejos escolares han aprobado dar el paso y, tras el visto bueno de Educación a la propuesta, comenzará el proceso de elaboración con la comunidad educativa, que debe aprobarlo antes del 15 de marzo.

El proceso en El Parque, decía su directora, Reyes Lobera, ha sido "muy natural" y fue aprobado por unanimidad en el consejo escolar. El año pasado, tanto en el claustro como en el consejo "vimos que era precipitado y generaba dudas". Una vez recibían el visto bueno de Educación, arrancará un calendario para el debate y difusión del proyecto. "La idea es que haya información suficiente, y que el que vote lo haga con conocimiento de causa", destacó.

No se plantearon reducir el horario intersesiones porque, entre otros motivos, el proyecto de innovación del currículo integrado de música exigirá en el curso 2019-2020 ampliar el horario para las clases de instrumentos de los alumnos de Primaria. "No está cerrado que sea jornada continua, porque hay que debatirlo, como el horario de permanencia del profesorado", añadió.

Presentar el proyecto supondrá para el Pío XII, "consolidar" varias de las líneas de innovación abiertas en el centro, como reconoció su director, Isidro Garrido. Todavía hay que incorporar las propuestas de los profesores a la comisión que redactará el proyecto para cerrar la propuesta que

presentarán a Educación. La "mayor dificultad" que tiene por delante, reconoció Garrido, es superar la barrera de aprobación del proyecto por parte de las familias. Por ello intensificarán la labor informativa estas próximas semanas.

El curso pasado, el Pedro J. Rubio también llegó hasta la votación del proyecto pero ni la respuesta de las familias ni la normativa les permitirían dar el paso. Y es que este centro, como han hecho también Alcoraz y Juan XIII, han reducido este año el periodo intersesiones -pasando de dos a tres horas entre la sesión de mañana y tarde-

15

El 15 de marzo finaliza el plazo para que la comunidad educativa apruebe los proyectos.

según recoge la normativa de tiempos escolares, estos centros quedan excluidos del proceso.

En esta ocasión, la convocatoria se ha mejorado con las sugerencias recibidas del Justicia de Aragón y de la comunidad educativa. Como novedad, esta convocatoria permite el voto por correo para facilitar la máxima participación en la consulta. Asimismo, hay un reconocimiento a las familias monoparentales, ya que tendrán derecho a emitir dos votos. También se ha tenido en cuenta con esta convocatoria, la singularidad de los Centros Rurales Agrupados (CRA).

Para validarlos, Educación tiene en cuenta que los proyectos cumplen requisitos como garantizar la equidad, mantener el horario actual con

atención educativa, apostar por la innovación, garantizar los servicios de comedor y transporte.

El objetivo principal de esta convocatoria es seguir impulsando la innovación educativa como elemento de cambio y mejora en los centros educativos.

Los concertados van a una

Los centros concertados

(San Viator, Salesianos, Santa Rosa y Santa Ana) han decidido recabar este curso la opinión de la comunidad educativa para, en principio, plantear el próximo curso reducir el periodo intersesiones. De hecho los centros han ido manteniendo reuniones para abordar el tema de forma conjunta. "Estamos en la misma zona y hay que dar salida a las familias. No tenemos que

despuntar ni desmarcarnos", señaló Elisa Canalejas, directora de Infantil y Primaria de Santa Ana.

En Salesianos, por ejemplo, no han recibido "peticiones directas" de las familias para modificar la jornada. sí para el periodo de comedor. Estos centros, además, están pendientes de la renovación de conciertos con Educación, así que han querido ser más cautos. ●



En el colegio Pirineos-Pyrénées hay hasta cuatro turnos de salida de los escolares.

"Acaban las clases y el centro sigue abierto"

El Pirineos-Pyrénées tiene un tercio menos de usuarios de comedor.

J.A.

HUESCA. - En la capital osense sólo un centro, de los tres totales de la provincia, ha puesto en marcha el proyecto de tiempos escolares flexibles, el Pirineos-Pyrénées, donde en general tanto el equipo docente

como las familias están satisfechos. Su director, Ángel Botaya, consideró que, a falta de las valoraciones del trimestre y final de curso, "parece que todo el mundo está satisfecho". En general, "la gente está contenta", añadió María Relancio, desde la amypa.

La comisión que elaboró el proyecto, en el que está incluida toda la comunidad educativa, hará un primer balance estos días, aunque no será hasta final de curso cuando se sondee

a las familias. De la evaluación que se haga, recordó Botaya, dependerá la prórroga, ya que tienen tres años "de prueba".

Los cambios se han notado, principalmente, en el comedor, donde los usuarios se han reducido un tercio -el curso pasado tenían 300 alumnos-. Para atender la conciliación de las familias, han establecido hasta cuatro turnos de salida desde las 14 a las 17, aunque la hora "punta" son las 16 horas, momento

en el que los alumnos salen o entran a extraescolares y cogen el autobús los transportados.

A nivel de actividades extraescolares, el número de usuarios se se ha reducido "muy poco". Alrededor de 350 niños participan en alguna. Aunque triunfan "las de siempre", cuentan con una amplia oferta, desde béisbol a robótica. "Lo importante es que el colegio siga abierto para que sea un espacio público y aprovechable". ●



PROCESO

- **Presentación de la propuesta (24 de enero).** Para participar en el proceso, el consejo escolar debe apoyar la participación por 2/3 de los miembros. En el caso de los concertados, el titular del colegio.
- **Elaboración y aprobación del proyecto (15 de marzo).** Tiene que participar la comunidad educativa, ser validado por Educación y apoyado por 2/3 del consejo escolar, 2/3 del claustro y el 55 % del censo de las familias.